EXPTE. D- 1496 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el 111mo aniversario del Colegio Nacional Florentino Ameghino de la ciudad de Mercedes.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V.
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Las instituciones educativas constituyen la columna vertebral para el desarrollo de una ciudad, tanto en el tejido social como en la construcción de su identidad. El Colegio Nacional "Florentino Ameghino" –hoy escuela Secundaria número 3–, ubicada en el casco céntrico de la ciudad de Mercedes, es ejemplo cabal de ello y por eso es merecido el reconocimiento en su 111mo aniversario, cumplido este miércoles 26 de abril.

Por sus salones han pasado generaciones de alumnos y de docentes y, en su aporte invalorable a la comunidad, entre otras cosas ha prestado sus instalaciones para el funcionamiento de la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA) y ha sido pionera en el país al brindar educación a personas en contexto de encierro a través de la creación del Bachillerato de Adultos en la Unidad Penitenciaria 5.

Su importancia fue puesta de relevancia años atrás, cuando la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, a partir de una iniciativa del actual intendente mercedino, Juan Ignacio Ustarroz, declaró al Colegio Nacional como "Monumento Histórico Provincial" **(D-1571/13-14)**.

La norma, enmarcada en la ley 10.419, buscó "*no solo poner en valor la arquitectura e historia de la unidad académica, sino también ser un mecanismo que contribuya a la educación presente y futura de quienes asistan. Que el edificio continúe por muchos años más albergando tan nobles actividades como son la educación y la cultura, pero sobre todo formando en sus aulas a hombres y mujeres de las generaciones futuras. Es una de las mejores formas de honrar nuestra historia, identidad y Constitución Nacional*".

También es destacable la acción por la educación y la cultura colectiva que lleva adelante su Centro de Egresados y es saludable el reconocimiento que directivos hacen, cada año, a los egresados y a los docentes que se jubilan en sus aulas.

Por todo esto, esperamos el acompañamiento del resto de los bloques para saludar a una institución tan prestigiosa como es el Colegio Nacional de la ciudad de Mercedes.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires